

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8^{ma}. Prev. 30 trim. Ut. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, piso.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metallico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4389 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

SE EMPEÑAN Y COMPRAN PAPELLETAS DEL MONTE DE PIEDAD Y ALHAJAS; RESERVA VENTAJAS. EPOZO Y MINA, 7, PRINCIPAL DERECHA.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica dos decretos del ministerio de Ultramar declarando cesantes a D. Agustín Genon, jefe de administración de primera clase, jefe de sección en la Central de Contribuciones y Estadística de la isla de Cuba; y a don Rafael Pérez de Guzman, jefe de administración de tercera clase, administrador de la aduana de Manila.

Ayer llovió en Lugo y Vitoria.

SEGUNDA EDICION.

El Times publica los telegramas de Madrid sobre lo que dijo el Imparcial en contra de las aseveraciones del diario inglés, y encabeza esos telegramas con la siguiente contestación:

«Publicamos los siguientes telegramas de nuestro corresponsal de Madrid, confiando en que por esta vez el público inglés podrá llegar á una conclusión en la controversia entre el Times y el general Prim, como representado por su órgano oficial, el Imparcial.

El Imparcial dice que el marqués Rapallo estaba «á muchas leguas de Londres,» y nuestros lectores han tenido la palpable evidencia de que se halla en el hotel Clarendon. El general Prim asegura que ni el Sr. Rapallo ni la duquesa de Génova nunca han mostrado repugnancia á la proposición de que el duque de Génova fuese hecho rey de España, y nosotros estamos plenamente autorizados para declarar que el duque de Génova, la duquesa y el marqués Rapallo han alegado siempre objeciones insuperables á ese proyecto.

El general Prim asegura que le tiene impidiendo su palabra el rey de Italia; pero seguramente el rey de Italia nunca pensaría en forzar las inclinaciones de su sobrino en este punto, ni haría que la nación española aceptase un rey niño coronado á despecho suyo.»

La Epoca, después de copiar lo anterior, publica estas energicas y significativas palabras:

«Nada tan terminante se había dicho hasta ahora. El Times, después de los días transcurridos, cuando por los grandes medios de que dispone ha podido cerciorarse de la exactitud de sus aseveraciones, no insiste solo en que el marqués de Rapallo combate la elevación de su hijo político, sino que asegura que la madre y el mismo interesado rechazan la honra que se les quiere dispensar.

«Sería creíble que un periódico de la importancia del Times, en una cuestión de esta magnitud, y cuando ha habido tiempo de sobra para recoger informes, dijera algo que no le constara? Y no se nos alegue que la duquesa de Génova es extraña á estas manifestaciones, porque ya leemos en el Morning-Post que se ha incorporado con su esposo, y teniendo España representante en Londres y no estando distante el colegio de Harrow, no habría sido difícil oponer una rectificación á las noticias del Times. ¿Qué es, pues, lo que pasa en todo esto? ¿Qué intrigas se cruzan? ¿Cómo no se piensa en que la honra del país no puede así andar en lenguas paseando la corona por las aulas donde estudiantes imberbes se muestran reacios para aceptarla? Muchas veces hemos dicho que las clases conservadoras no habrían sido obstáculo para ninguna solución seria, pero en presencia de este ridículo que abruma á nuestro país, empieza á asaltarnos el temor de que esas clases, ansiosas de orden, avergonzadas del triste papel que estamos representando, vuelven los ojos á lo que mas distante de sus intereses pueda parecer.»

La Epoca dice que fracasada ya la candidatura genovista, iremos á parar á la prolongación de la interinidad.

Han sido absueltos y puestos en libertad por el consejo de guerra de Zaragoza, D. Antonio García Gil y D. Ramón Canals, alcalde popular de Ses.

El Eco de Londres publica la siguiente declaración, que no es menos significativa que la del Times, y que aparece autorizada como aquella:

«El Imparcial de Madrid contradice al Times en cuanto á la negativa del duque de Génova. El Imparcial tiene muy buen nombre, pero una reputación indiferente como periódico. Ambos, no obstante, son órganos de la opinión en su clase, pero

en este caso nuestro colega de Madrid está equivocado, y presumimos de poder ser árbitros entre los dos.

El Imparcial dice que la duquesa de Génova nunca ha manifestado oposición alguna á la aceptación de la corona de España por el duque. Sabemos que esto no es cierto. Podemos asegurar bajo nuestra palabra al Imparcial, que la duquesa puede probar que se ha opuesto á la candidatura una y otra vez. Esta es la única aseveración hecha por el Imparcial, y es completamente inexacta; por lo tanto es de menos valor la opinión del Imparcial, de que «el gobierno italiano aceptará la corona por parte de S. A.» No creemos que llegue á verse en ese caso. La irritación que producirá en España esa negativa á aceptar la corona liferida hasta que el nacimiento del príncipe de Nápoles cambie la posición del duque de Asturias, cuya negativa, según dijo Prim, se debía á su proximidad al trono, y hasta que las probabilidades de una elección satisfactoria se hayan casi desvanecido, es por demás natural y tiene nuestras sinceras simpatías.»

«Podemos afirmar competentemente, que la declaración del Imparcial de Madrid, contradiciendo la aseveración del Times, carece de fundamento. El Imparcial dice que la duquesa de Génova jamás ha mostrado oposición alguna á la aceptación del trono de España por su hijo.

Sabemos que esta aseveración no es exacta.»

No debe ser una gran prebenda la elección al trono de España para la modesta familia genovesa, dice un colega, cuando así se apresura á manifestar su resistencia por tan diversos caminos.

Para el Congreso español, añade la Epoca, es ya cuestión de dignidad salir de esta situación embarazosa.

Según parece, á pesar de las fiestas que se están haciendo en el istmo de Suez, los trabajos de dragado continúan activísimamente en el canal, para que pueda pasar la fragata española Berenguela.

El nuevo periódico el Eco del Progreso sigue protestando contra la absorción del partido progresista por el radicalismo, diciendo que el partido democrático está en el campo federal, y que los que á él no han ido no daben tener la injustificada pretensión de absorber su partido (el progresista) haciéndole abdicar.

La ópera rusa está disputando el predominio á la ópera italiana en San Petersburgo. La Fatti del teatro ruso es la señorita Davidoff.

de su nombre, cuando este encierra en él sus dos mejores títulos de gloria: su continua marcha en la senda del progreso, y su constante fijación en la línea de su consecuencia.»

Leemos en el Pueblo:

«Se asegura que de nuevo vuelven los carlistas á reclutar gentes para lanzarse al campo. Sabemos que en la provincia de Palencia se alistan algunos infantes á quienes prometen dar de comer.»

El diario progresista y genovista el Certamen dice:

«Vamos á dar una prueba más de imparcialidad respecto á la candidatura del duque de Génova.

Hoje corre la noticia de que se habían recibido despachos favorables á la aceptación. Pues bien, no es exacto: ni se han recibido en pró ni en contra, ni es posible tener noticias oficiales en tanto no se resuelva la crisis ministerial por que atraviesa el gabinete de Florencio. Esto es lo cierto.»

El embajador inglés en Madrid, señor Layard, que se ha detenido unos días en París, no llegará á Madrid hasta el lunes o martes de la semana próxima.

Refiere la Discusión que ha sido allapada la casa que en la calle de Alcalá habitan D. Manuel García y otros deportados cubanos, y registrada escrupulosamente toda su correspondencia.

En Reus se ha inaugurado hace pocos días un teatro de nueva construcción.

La empresa del Correo de teatros, periódico artístico de Barcelona, acaba de establecer en Cádiz una sucursal de la agencia teatral que tiene en combinación con el citado periódico. La nueva sucursal es para los negocios de Andalucía y especialmente de América y ultramar.

Se ha formado en Italia una compañía de ópera para actuar el próximo año en el teatro de San Fernando de Sevilla. Forman parte de esta compañía las señoras Tóriani y Bianchi, y los Sres. Bocolini y Vialetti.

La ópera rusa está disputando el predominio á la ópera italiana en San Petersburgo. La Fatti del teatro ruso es la señorita Davidoff.

Leemos en la Epoca:

«La prensa radical publica diferentes cartas de Manila queriendo defender la administración del general Latorre, y suponiendo imposible parecer que allí se ha descubierto una conspiración reaccionaria. En esa conspiración, inventada no sabemos con qué fines, estaban implicados el Sr. Escandor, Suarez Ilan, un jefe de artillería y otro de ingenieros. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del general Latorre. Nosotros, que por consideraciones de delicadeza nos hemos abstenido de publicar las cartas que hemos recibido de Filipinas, antepondremos á todo lo demás las de la prensa radical, que defiende la administración de Latorre, y que no tienen otra finalidad que la de denunciar la conducta del

de hacer incisiones de las noticias de nuestras galeras, quedándose por nuestra parte las indecibles que tenemos. El gobierno debe saber quién dice la verdad. Tenga en cuenta que a tan larga distancia las nubes pueden ser imparables, y que su responsabilidad no raciona límites si por una mal entendida consideración desoyera la voz del patriotismo y de la prudencia.

La muerte del general D. Domingo Dulce sorprendió a las personas de su casa y a los amigos que lo visitaban. Sabemos por uno de estos que permaneció con el general el lunes hasta una hora avanzada de la noche, que nada notó en su conversación, que versó sobre varios asuntos, ni en los síntomas de su enfermedad que anunciase su próximo fin, antes bien se advirtió alguna mejoría de un par de días a esta parte. El miércoles a las seis de la mañana, el criado que lo velaba dio una taza de caldo al enfermo, y al arrimarse a su cama media hora después, lo encontró ya cadáver, creyéndose que fué sofocado por la especulación, que se había hecho algo difícil.

La *Independencia española* dijo que habían unionistas que conspiraban, y planteó la separación de los gobernadores unionistas, lo cual equivalía a denunciar la conspiración en todo el partido. Anoché dice que habló de hombres procedentes del unionismo y no de toda la unión liberal. Siendo esto así, nuestro colega supuso que los gobernadores unionistas eran los que conspiraban y estaban con los que lo hacían, cuando pidieron la separación de esos funcionarios. Y no diríamos más si nuestro criado no hubiera estampado la palabra mala fe al tratarse de nosotros. Semejante suposición la rechazamos; y añadiremos para terminar, que la falta de franqueza en muchas ocasiones implica debilidad, o lo que es peor, ausencia de verdad en que apoyar lo que se pretende, sin embargo, hacer creer.

Dice el *Pueblo*:

«El diputado a Cortes Sr. Acevedo no ha querido firmar el manifiesto de la minoría después de las alteraciones que en él se hicieron en pro de la república-federal-unitaria-socialista-democrática-contemporizadora-enigmática y laberíntica.»

pronaturalmente la unidad política, y dotar a los gobiernos de provincia de una personal perfectamente acorde con la marcha general de la revolución.

En la segunda representación de la compañía de ópera hubo una explosión de gas en el teatro del Cairo, y por consecuencia un incendio de bastante consideración.

La confusión que con esto se produjo, particularmente en el animo sencillo de los turcos y árabes, fue inesplicable, la gritería espantosa. El Kinediye tiene que agregar a sus muchos títulos de gloria, el de ser un excelente director del cuerpo de bomberos del Cairo, pues sus acertadas disposiciones contribuyeron a atajar pronto el incendio. Las perdidas se evalúan en 4000 duros y algunos heridos, entre ellos el maquinista y el barbero Masilier.

Dice el *Pueblo*:

«El diputado a Cortes Sr. Acevedo no ha querido firmar el manifiesto de la minoría después de las alteraciones que en él se hicieron en pro de la república-federal-unitaria-socialista-democrática-contemporizadora-enigmática y laberíntica.»

En las regiones oficiales se asegura que el representante de los Estados Unidos se ha mostrado muy satisfecho del acto de dar una Constitución a Puerto-Rico, añadiendo que este suceso sería muy bien recibido en su país.

La *Epoa*, al dar la anterior noticia, expresa su creencia de que esa Constitución debería aplazarse hasta que los diputados de Cuba estuvieran en las Cortes.

El juez que fué de Reus, Sr. Magaña, y que dejó de serlo después de haber sufrido la arbitraría prisón que le impuso el jefe militar de la plaza, ha renunciado el juzgado que le había conferido el señor ministro de Gracia y Justicia, y está dispuesto, según la *Disidencia*, a que se haga una amplísima información sobre su conducta en Reus, a fin de que se exija a quien corresponda toda la responsabilidad debida.

Dice la *Iberia* que el unitarismo gana terreno al federalismo, y que este paso significa su adelanto hacia los partidos monárquicos avanzados hoy en el poder, a cuyo lado se colocarán al cabo todos los que, antes que a miras secundarias de honradez, atienden a la libertad y conservación de las conquistas revolucionarias.

Dice el *Boletín de planalto*:

«El duque de Génova no acepta ya, y nos parece imposible que continúe por más tiempo la grotesca farse de ir presentando uno tras otro candidatos que el

pais rechaza, como pudiera presentar un fárrago sus ridículos personales en la ambigüedad escena. Por bueno que sea un pueblo también llega a cansarse cuando al par que su paciencia se agota sus sentimientos, su sangre y su dignidad.»

El Puente de Alcolea dice que no ha sido nunca partidario de la candidatura del duque de Génova ni de ninguna otra, si no que se halla dispuesto a aceptar y acatar la que vote la mayoría de las Cortes, intérprete de la voluntad del país.

Las *Novidades* recuerda que el general Prim habló de una formal promesa de Víctor Manuel de aceptar la corona de España si se le ofrecía las Cortes al duque de Génova, y pregunta si hay alguna noticia diplomática y auténtica de que conste esa promesa, lo cual diría, creyendo que lo único que ha podido haber han sido cortesas verbales con nuestro representante, el cual ha podido equivocarse tomando por promesa solemnizante indicaciones ligeras.

El *Boletín de planalto* continua defendiendo como una solución la dictadura del general Prim.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 27.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS.	
	MARZO 26	MARZO 27
3 consolidado...	23-80	24-63
Id. pequeños...	28-00	28-50
Id. fin del corriente...	23-60	23-55
Id. anterior...	26-00	00-00
3 proced. diferido...	23-80	23-40
Id. fin de mes...	00-00	00-00
Deuda material...	00-00	19-00
Id. personal...	18-00	100
Bills. hipotecarios...	100-28	100-80
Id. 2 ^a serie....	83-00	89-00
Banco de España...	128-00	128-00
Bonos del Tesoro...	64-78	62-50
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones 2000...	48-00	46-00
Id. nuevas.....	41-75	44-75
Id. de 20000.....	00-00	00-00
Id. nuevas.....	00-00	00-00
CARRETERAS.		
Junio de 1831....	00-00	00-00
Agosto de 1832....	00-00	00-00
Julio de 1836....	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Londres a 90 d. f.	49-80	49-80
Paris a 8 d. v....	5-18	5-18

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—A las 8 1/2.—P. 17 de abono.—La Traviata en el ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—F. 8 de abono de tarde.—T. 2º piso.—El matrimonio secreto.—Los primeros amores.—La barba del vecino.—Las multas de Timoteo.

A las 8 1/2.—P. 17 de abona.—Turno 1º Impor.—La carcajada.—Los novios en Leganés.

BUENOS AIRESPRIMIS.—A las 4 1/2.—M. 12 de tarde y 12 de noche.—P. 18.—P. 17 de noche.

A las 8 1/2.—P. 18 de abono 26 de la tarde.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Barba azul.

A las 8 1/2.—P. 18 de abono.—T. 2º piso.

LOPE DE RUEDA (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—La niña bobo.—La mujer del prójimo.

RECORRIDO.—A las 4.—Lluvias bofetones.—El parque de la Cierva.

A las 7 1/2.—Perfumes de un Adán.—Muñeca.

EL DÉBUT.—El demonio que lo entiende.—Mas de clavos que el desdijo.—Mi prima Paulina.—La carta perdida.

NOVEDADES.—A las 4 1/2.—El preceptor y su nieto.

A las 7 1/2.—Un músico viejo.—Balla.—El que hace para comilao.—Balla.—Se salva la situación.—Balla.—El sueno del pueblo.—Balla.

D. Tomás II.—Balla.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—La consola y el espejo.

A las 7.—El ayuno de cámara.—La cabesa a piñar.—Un joven audaz.—La hija de su yeso.—Lo que sobra a mi mujer.—Camino de Leganes.

LA SIRENA DEL MAR.—C. 1/2 de San Cipriano, num. 1.—Esta sociedad celebra dos bailes el primero de 3 1/2 a 7 1/2 de la tarde y el segundo de 8 1/2 de la noche a una de la m. drugged.

CAPELLANES.—La sociedad de baile La Plata recientemente celebró uno de 3 1/2 de la tarde a 7 1/2 de la noche.—La Novedad.—Esta sociedad celebra su retiro de baile de masacras de nuevo a das de la madrugada.—Así a la noche.

PLAZA DE TOROS.—Cuerda corrida de novillos, con murgas, toros de puntas, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. La corrida empezará a las tres.

Ismaila, 25.

El Sr. de Lessops dice por telegrama: Podeis oponer a las 150 telégrafas encuestas que hacen 150 las secciones, que en diez días, cincuenta barcos representando 35000 toneladas, pasaron del Mediterráneo al Mar Rojo y volvieron a Puerto-Saïd. Ningún desperfecto ha ocurrido en las orillas del canal.

YAHYA Y ALI BEN YAHYA.

Florencia, 26.

La «Osimone» dice que Lanza aceptó definitivamente anoche el encargo de formar un gabinete.

París, 26.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 8 por 100 esterior español, 14 2/4.

El 8 por 100 francés, a 71-65.

El 14 1/2 por 100 id., a 102-90.

Londres 26.

Consolidados ingleses de 98 3/4 a 718.—Hamas.

No tienen razón alguna, según los mejores informes, los que se empeñan en presentar al Sr. Canovas del Castillo en relaciones íntimas y directas con dona Isabel de Borbón, y dispuesto a secundar los planes que esta señora pueda tener en España. Es cierto que alguna vez dona Isabel de Borbón ha deseadado conocer la omisión de aquél hombre de Estado sobre la situación de la España; pero no es menos verdadero que el Sr. Canovas del Castillo ha contestado siempre que siendo ante todo liberal conservador y amante de su patria, se halla dispuesto a defender cualquier dinastía que volfate por el país pueda hacer la felicidad de la España.

Munich, 26.

El resultado definitivo de las elecciones es favorable al partido ultramontano.

El ministerio ha presentado su dimisión.

Nueva-York, 25.

La fiebre amarilla se ha declarado en la Martinica, en Guadalupe y en Santiago de Cuba.

El gobierno mantiene el embargo de las cañoneras españolas, pero ha permitido continuar los trabajos.

Corre el rumor de negociaciones entabladas para la anexión de la isla de Santo Domingo a los Estados Unidos.

Rouen, 25.

Se ha reunido el comité industrial protestando contra la investigación del consejo superior; ha decidido que se abstendrá de ponerse en relaciones con él.

Paris, 27.

Los ministros se han reunido a las cuatro de la tarde de ayer bajo la presidencia del emperador para deliberar acerca del discurso del trono.

Art. 2º. El gobierno dará inmediatamente cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de la autorización que por dicha ley le fué conferida.

Falcao de las Cortes, 27 de noviembre de 1869.—Emilio Castelar.—Francisco García López.—José Guzman y Manrique.—Domingo Sanchez Yago.—

162 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL NIÑO ABANDONADO.

163

tendió por toda la ciudad, gritando todos: «¡Ay, ay, ay!»

—A las armas, los azules!

El conde y Raúl lanzaron tierra de la estancia y volvieron un cuarto de hora después.

—Los húsares y algunos batallones de la vanguardia penetraron ya en la ciudad, —dijo el conde:—nuestros soldados emprenden la fuga, y los más valientes no piensan ya en pelear; frescos acaban de entregar las armas con promesa de una amnistía; he visto más de un oficial montar a caballo y huir; esto es hecho; el ejército vendrá será estremado en breve.

Esta nueva era ya casi esperada para producir un efecto violento. Sombrio silencio produjo en los circunstantes.

—Mi querida Valeria,—murmuró el conde, cuya voz temblaba a pesar suyo,—vos habéis participado de todas las desgracias de esta guerra; ya es hora de que penseis en vuestra salvación y en la de nuestra querida Blanca; los restos de la Vendée van a replegarse sobre Saumur, yo deseo que vosotras tomeis una determinación contraria en cuanto podáis dejar a Añecis donde vuestro traje os permite quedarnos por lo menos hasta la noche.

—Y mi hijo? y vos?—preguntó la condesa palideciendo.

—No,—dijo gravemente el conde:—no es la venganza de los azules la que se acerca; es la justicia de los blancos la que tiene lugar.

—Es decir, que el marqués de Apremont...

—Convierte y confeso del robo, ha sido condenado a la degradación y a la muerte, y ahora mismo se ejecuta la sentencia en la plaza de los Túlos.

—No era, en verdad, digno de ser pasado por las armas,—murmuró Justino.

—Querían ahogar como a ladron que era; yo me opuse.

—Por qué, padre mío?—murmuró Blanca.

—Porque hubiera sido harto vergonzoso para la nobleza y para la causa desesperada de que somos últimos defensores.

El conde de Flavigny acababa de pronunciar estas palabras, cuando diferentes detonaciones se dejaron oír seguidas de gritos penetrantes hacia el río. Oyeronse después algunas descargas de cañón, y la confusión y el tumulto se es-

tuvo.

Hacéis bien,—murmuró Blanca ligero.

—Id, pues, y que Dios tenga piedad de nos—murmuró la condesa con voz apagada.

Se abrazaron en silencio y se separaron.

Pedro J. Moreno Rodríguez.—Julian Sanchez Ruano.—Luis Blasco.

Las noticias más grecas de hoy presentan mejoramiento en su mejoramiento del momento de los duros de Montpensier.

Antes de empezar la sesión ha tenido una en revisión el presidente de las Cortes con los señores ministros.

En breve presentará a las Cortes el señor ministro de Ultramar el proyecto de ley de ayuntamientos para Puerto-Rico.

El decreto sobre inamovilidad judicial en Ultramar verá la luz pública en los primeros días de la próxima semana.

Hoy han habido consenso de oficiales generales en la capitulación general, bajo la presidencia del Sr. Izquierdo, para ver y fallar la causa seguida contra un capitán de infantería, podesfaleco de fondos, y ha sido sentenciado por unanimidad, a un castigo hasta que pague, con arreglo al tratado 2.º tit. 10 de las ordenanzas.

El capitán general I de Cuba en vista de que los insurrectos han emprendido la tarea de incendiar las fincas que no son suyas o de sus complices, ha mandado que todo incendiario sea inmediatamente pasado por las armas.

El Regente del reino presidirá las honras que se van a hacer al general Dulce.

Ha regresado de Asturias el diputado Sr. Ruiz Gómez.

Ha sido puesto en libertad para que se dirija al extranjero el diputado de la minoría republicana Sr. Arietier, cuya condición ha sido permitida por la estrambotismo.

Hoy se ha asegurado que D. Ramón Cabrera se halla en Bayona, y D. Carlos de Este en Giboure.

CORTES CONSTITUYENTES,

Sesión de hoy 27 de noviembre de 1839.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Los diputados de la minoría republicana ocuparon sus bancos antes de empezar la sesión.

Esta fue abierta a las dos y media,probándose el acta de la anterior.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO pidió al señor ministro de la Guerra una nota de los refuerzos enviados a Cuba, del armamento y clases, de los gastos ocasionados y de las gracias concedidas a los jefes y oficiales de aquél bizarro ejército.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO dijo que enviaría esas notas, adelantando la noticia de que los soldados enviados a Cuba no bajaban de 30000.

El Sr. SANCHEZ RUANO pidió al gobierno que pusiera en libertad a los muchos detenidos que con motivo de la insurrección republicana había en varias poblaciones.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO dijo que estaban sujetos a un proceso, de que dependían su libertad.

El Sr. SANCHEZ RUANO expuso su anunciada interpelación sobre la conducta observada por la autoridad militar de Reus contra el juez del mismo distrito judicial.

El orador relató lo ocurrido en Reus entre el alcalde y el juez, dando este auto de prisión contra el primero, y oponiéndose el jefe militar del cantón a la prisión del alcalde, prestando en cambio al juez y destituyéndole sin autoridad alguna para ello.

Dijo, que el juez fue enviado a Tarragona y puesto en libertad, pero con el encargo particular de que no fuese a Reus para no escalar conflictos ni molestar al comandante militar, cuya conducta fue aprobada por el gobierno, puesto que ese comandante sigue en su puesto.

Semejante suceso era inaudito, y el orador esperaba conocer la conducta del ministro de Gracia y Justicia, o mejor dicho, el proceder de dicho señor en tan escandaloso abuso, puesto que dejó cesante a ese juez y ocho días después nombró para otro juzgado.

Y terminó, esponiendo su sentimiento por la conducta seguida con un juez, dando triunfante la conducta de un militar contra lo recto y lo justo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó, asegurando que en el relato del Sr. Ruano había falta de exactitud y exceso de exageración.

Defendió las cualidades que distinguen al comandante general de Reus señor Terrones, y negó que la autoridad militar de Tarragona dijese al juez de Reus, al ponerle en libertad, que no fuese Reus.

Dijo que el auto del juez contra el alcalde fue imprudente en aquellos momentos, y que el coronel Terrones, en vista del conflicto que podía promoverse, y autorizado para conservar a toda costa el orden, no dudo en detener al juez, y así lo hizo, enviándolo después a Tarragona, desde donde vino a Madrid y fue trasladado a otro juzgado para evitar un conflicto en Reus.

En cuanto a la conducta del coronel Terrones, dijo que le disculpaba después de las explicaciones que oyó del ministro de la Guerra, el cual reprendió al coronel comandante militar de Reus.

Y por último, que la conducta del juez fue imprudente, pero no bastante para incapacitarlo en su carrera, por lo cual el orador le dejó cesante y después le colocó en un puesto análogo al que ocupaba antes.

El Sr. RUANO rectificó insistiendo en

que el juez de Reus obró bien y fue castigado, mientras que el coronel Terrones obró a la sazón y no se le castigó, cosa de la cual no garantiza que los derechos individuales fuesen en la rectitud total poder de la administración de justicia.

El Sr. FIGUERAS habló sobre la interpelación, esponiendo su creencia de que el gobierno había malos procedimientos y rebajado la administración de justicia dejando cesante al juez de Reus y no separando de sus funciones a la autoridad militar que cometió el desastre.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que el Sr. Figueras juzgaba el caso sin acordarse del estado en que estaba el país al sucederlo de Reus, en cuyo caso hubiese sido justo lo que el Sr. Figueras decía.

Añadió, que a pesar de todo, el pidió al ministro de la Guerra que separase al comandante militar de Reus, pero que se convenció de que las circunstancias no lo permitían.

Por lo demás, dijo que el Sr. Terrones no puso preso al juez, sino que lo suspendió y dio parte al capitán general y al gobernador.

El Sr. SOLNI habló también sobre esta interrelación, y quedó terminado este incidente.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ se quejó de que el periódico de Valencia *"Los Dos Reinos"* tomaba despachos telegráficos dirigidos a otros periódicos por la agencia Fabra, como lo probaba un despacho dirigido al *"Diario de Valencia"*, en el que se hablaba de un ministerio *"Camillo"* (Riscas) que se formaba en Florencia, cuyo despacho se envió al *"Diario"* con objeto de ver si *"Los Dos Reinos"* lo tomaba, y así sucedió. Así, pues, suplicó al gobierno que tomase sus medidas, a fin de que no se defraudaran los intereses de las empresas por otras, y verá por la integridad de la correspondencia pública.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dijo que no tenía conocimiento de ese aceso, pero que se enteraría, y si existía procuraría castigarlo, si bien debía recordar que los periodistas preurban adquirir noticias, y no debía estafarlos que adquieran, ilicitamente, noticias que puedan.

El Sr. QUINTERO pidió al gobierno que llevase a las Cortes los expedientes de anticipos a la real casa, para que se viese si se hicieron legalmente ó no y exigir la responsabilidad que resultase a los ministros que los hicieron.

El señor ministro de HACIENDA dijo que ya había enviado esa nota en el presupuesto anterior, nota en que constaba que la casa real debía hasta 60.000.000 que se reintegran con la desamortización del patrimonio.

El Sr. REBULLIDA preguntó al ministro de la Guerra si habría inconveniente en enviar a las Cortes el expediente en que constan los delitos por los fueron presos los que están en la cárcel.

El señor presidente del CONSEJO que estaban presos por el derecho de la guerra y que se juzgaría a los presos.

El Sr. RAMOS CALDERON preguntó al señor ministro de Fomento si era cierto que habían ido a la apertura del Istmo de Suez muchos ingenieros pagados por el gobierno.

El señor ministro de FOMENTO contestó que solo había ido un solo ingeniero, con el director de obras públicas y el Sr. Rialo en representación de la academia de la Historia.

El Sr. PI Y MARGALL apoyó una proposición para que las Cortes declarasen el discurso con que habían visto el uso que el gobierno había hecho de la autorización para gobernar sin garantías constitucionales.

El orador comenzó por disculpar la rebelión republicana y hacer cargos al gobierno porque dispuso el desarme de la milicia de Tarragona y después de otras poblaciones, lo cual era un retroceso a los hombres liberales que lo aceptaron.

El orador extrañó mucho que el ministro de la Guerra hubiera asumido la responsabilidad por los fusilamientos de Montalagro.

Aseguró que en la destitución ó suspensión de ayuntamientos se había faltado manifestamente a la ley.

También se había faltado al desarmar a los voluntarios de la Libertad de muchos puntos sin dar cuenta a las Cortes como la ley exige y atribuyó esta conducta a que el partido progresista no era partidario de la milicia popular, que lo mismo en 1834 que en 1838 se había armado por sí misma.

Censuró al gobierno por continuar teniendo en suspensión las garantías después de haber terminado la resistencia armada.

El gobierno lo había hecho así en su concierto, porque concebía a que el partido republicano era un obstáculo para la realización de los proyectos monárquicos del gobierno y este había visto que después de vencer a los republicanos se ha encontrado con las mismas dificultades que antes no pudieron hacer nada respecto a la reforma del clero que intentaba y sin conseguir más que agitar innútilmente el país con una candidatura fantástica al trono, candidatura de quien nadie hace caso en España.

Aseguró que el partido progresista no respondía a su misión desde 1840 y por ello cuantas tentativas realizó sólo quedaron frustradas y para vencer en dos ocasiones tuvo que dejar la iniciativa a la unión liberal.

Defendió la república federal como sistema de gobierno de administración y de Hacienda, que responde a la autonomía del individuo como a la del Estado.

Y por último, que la conducta del juez fue imprudente, pero no bastante para incapacitarlo en su carrera, por lo cual el orador le dejó cesante y después le colocó en un puesto análogo al que ocupaba antes.

El Sr. RUANO rectificó insistiendo en

que el señor presidente del CONSEJO dijo que se felicitaba de la vuelta de los miembros a las Cortes, criticando al Sr. Pi por haber mostrado impaciencia para atacar al gobierno, estando todavía el país en estado excepcional. El gobierno que dentro de poco tiempo aceptaría la batalla, no creía entrar por ahora en el fondo de la cuestión.

Aseguró que el estandarte de la libertad no podían vincular los federales, dejando cesante al juez de Reus y no separando de sus funciones a la autoridad militar que cometió el desastre.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que el Sr. Figueras juzgaba el caso sin acordarse del estado en que estaba el país al sucederlo de Reus, en cuyo caso hubiese sido justo lo que el Sr. Figueras decía.

Añadió, que a pesar de todo, el pidió al ministro de la Guerra que separase al comandante militar de Reus, pero que se convenció de que las circunstancias no lo permitían.

Por lo demás, dijo que el Sr. Terrones no puso preso al juez, sino que lo suspendió y dio parte al capitán general y al gobernador.

El Sr. SOLNI habló también sobre esta interrelación, y quedó terminado este incidente.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ se quejó de que el periódico de Valencia *"Los Dos Reinos"* tomaba despachos dirigidos a otros periódicos por la agencia Fabra, como lo probaba un despacho dirigido al *"Diario de Valencia"*, en el que se hablaba de un ministerio *"Camillo"* (Riscas) que se formaba en Florencia, cuyo despacho se envió al *"Diario"* con objeto de ver si *"Los Dos Reinos"* lo tomaba, y así sucedió.

El señor presidente del CONSEJO dijo que si la suspensión de garantías era un mal, lo habían traído el Sr. Pi y Margall y sus amigos.

Rogó a las Cortes que no tomasen en consideración la proposición del Sr. Pi y Margall.

La proposición fue desechada en votación nominal por 146 votos contra 33.

Inmediatamente después se levantó la sesión.

Era la seis y cuarto.

El Consejo de Estado, por mayoría, puso que solo tres señores consejeros han votado en contra, ha emitido ya el dictamen referente a los 32 prelados cuando respuesta a la circular del ministro de Gracia y Justicia que sometida al juzgado de dicha corporación.

No habiendo en el Código penalidad aplicable a este caso especial, se propone que se haga un apercibimiento a aquellos cuyas respuestas sean más graves, que se haga una advertencia a los otros y que se haga entender que deben evitar ciertas formas en sus escritos.

Esta parece ser la fórmula más sencilla, sobre poco más ó menos, habiendo determinado también que no debe publicarse en la *"Gaceta"* lo resuelto. Se hacen grandes elogios del indicado dictamen.

En Barcelona se ha publicado también un bando del gobierno de la provincia disponiendo que los alcaldes procedan a recoger de los particulares todas las armas de guerra que se hallen en su poder, siempre y cuando no pertenezcan aquellas a los voluntarios de la libertad, milicia nacional u otra fuerza pública legalmente constituida, dictándose además otras medidas relativas todas al cumplimiento de esta providencia.

El Sr. REBULLIDA preguntó al ministro de la Guerra si habría inconveniente en enviar a las Cortes el expediente en que constan los delitos por los fueron presos los que están en la cárcel.

El señor presidente del CONSEJO que estaban presos por el derecho de la guerra y que se juzgaría a los presos.

El Sr. RAMOS CALDERON preguntó al señor ministro de Fomento si era cierto que habían ido a la apertura del Istmo de Suez muchos ingenieros pagados por el gobierno.

Dentro de breves días se propone el gobierno presentar oficialmente a las Cortes la cuestión de candidatura para el trono de España.

Se ha presentado hoy al Banco un billete falso de 100 rs., cuyo defecto se conoce, como en el de 4000 rs., antes descubierto, en que están hechos con tinta de China y se borran fácilmente humedeciendo la tinta. El consejo ha adoptado las medidas convenientes para evitar la circulación de otros billetes falsos si los hay.

El Sr. Ulloa, y no el Sr. Silvela, como ayer se dijo, será el encargado de hablar en la sesión del lunes, haciendo a nombre de la unión liberal, el elogio del general Dulce.

Mañana hacen una expedición al archivo general de Alcalá varios señores diputados y algún ministro para examinar algunas causas célebres de las inquisiciones de Toledo y Valencia. Entre los expedicionarios se cuentan los señores Echegaray, Matos, Ulloa, Silvela, Muñiz, González (D. Venancio) y otros.

Ha sido promovido al eje de brigadier el coronel del regimiento de caballería de Alcántara D. Antonio Castilla.

Esta mañana ha despachado con el Regente el presidente del Consejo de ministros.

Esta noche se reunirá el ayuntamiento bajo la presidencia de D. Nicolás María Rivero, para tratar de los asuntos que están encomendados a dicha corporación.

El diputado Alsina, según dice un periódico de París, está desempeñando el cargo de contramaestre en una de las principales fábricas de Lyon.

Han sido nombrados catedráticos de geografía e historia de los institutos de Pontevedra, D. Manuel Peláez Valencia; de la Coruña, don Manuel Varela de la Iglesia; de Santander, don José Orlá, y de Monforte, don Manuel García Paníñez, propuestos en primer lugar por el tribunal de oposiciones en sus respectivas ciudades.

Para la cátedra de física y química vacante en el instituto de Guadalajara ha sido nombrado, por oposición, don Ber-

nardo Rodríguez Largo, primero de los propuestos en la catedra.

Han sido destinados a postadero de la Habana los tenientes de navío de primera clase don Isidoro Uriarte, D. Eduardo Montoto, D. Felipe Ll. nas, D. Olimpio Agüeda, D. Antonio La rocha y D. Guadalupe Ofeda.

Han sido promovidos al empleo de alférez de navío, los guardiamarinas de primera clase D. José Müller, D. José Palau y D. Antonio Alonso.

El teniente de navío de primera clase D. Miguel Gastón ha sido nombrado comandante de la goleta *"Catete"*.

Esta tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 27.

El *"Times"* publica una declaración de la legación italiana, regando el derecho del marqués de Rapallo a inscribirse en los asuntos de la familia real de Saboya. (Hay que advertir que la legación no niega ni podia negar el derecho de la duquesa de Génova.—N. de la R.)

Florencia, 27.

La *"Correspondencia Italiana"* anuncia la próxima publicación en Constantinopla de un nuevo firmar relativo a las relaciones del Egipto con la Turquía.

El firmar contiene todas las demandas de la primera carta del visir al khedive.

Si es cierta esta noticia, ha de considerarse como la señal de graves complicaciones.

El intendente militar del distrito de Aragón, D. Angel Diaz de Sarralde, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica por los servicios que ha prestado durante la insurrección republicana en Zaragoza.

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel, el que lo era graduado, comandante del regimiento de infantería de Gerona, D. Francisco Mariné y Blazquez.

El escribano del juzgado de guerra de la capitán general de Castilla la Vieja, D. Pedro de Solis ha presentado la renuncia del referido cargo.

Se ha dispuesto que por la dirección general de artillería se entreguen al cuerpo de infantería de Marina dos mil cuarenta y ocho fusiles trasformados al modelo de 1867, con la dotación de doscientos cartuchos por arma, con destino al primer regimiento del expresado cuerpo.

Ha sido nombrado oficial segundo en la administración de aduanas de Málaga D. Eduardo Leceta, que lo era primero en la suprimida tesorería de aquella provincia.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de secretario del gobierno civil de Murcia hecho a favor de D. José Alcalde, y se ha dispuesto que continúe en dicho destino D. Antonio García y Buenaventura.

Ha sido nombrado oficial del cuerpo de administración civil con destino al gobierno de Lugo, D. Eliodoro Cid y Roza.

Ha sido nombrado contador de segunda clase de la sala de indias del tribunal de Cuentas, D. José María Fernández y Urrea, archivero en la misma, y para este destino D. Antonio Ivars, contador de segunda clase en la propia dependencia.

El ateneo de Señoras celebrará el lunes próximo á las ocho de la noche, una sesión recreativa, dramática, lírica y musical, en el artístico teatro de los señores de Piquer. Los billetes se repartirán mañana domingo en el ateneo, Tórriga, 14, de doce á dos de la tarde, donde los señores socios pueden pasar á recogerlos. Se advierte que no será válido ningun billete que no lleve el sello de la sociedad.

D. Albino Mencarius, cónsul que era en Singapore, ha sido declarado cesante y se ha nombrado para dicho cargo a D. Carlos Félix de Sosa.

Ha sido nombrado agregado diplomático supernumerario con destino al mi-

nisterio de Estado D. Manuel García y García.

Se ha publicado en Barcelona el segundo *Catecismo de los metodistas* con un apéndice que contiene un breve compendio de historia sagrada y algunas oraciones.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York los siguientes despachos de Cuba:

Habana, 9.

Las tropas llegadas ayer de España saldrán mañana para Manzanillo.

Dos buques de guerra españoles han llegado de Nassau.

Se decía que el buque filibuster *Lillian* se había ido á pique, pero parece que fué falso el rumor.

El vapor de los Estados Unidos *Tuscarora* llegó hoy de Cayo Hueso.

Habana, 11.

El vapor de los Estados Unidos *Tuscarora* se hizo á la vela hoy para Aspinwall.

Los insurgentes han incendiado los ingenios Gloria y Soledad, en la jurisdicción de Cartagena.

Hay poca actividad en los mercados de la Habana, y no tenemos cambios que anotar.

Dicen de la Habana que iba á dirigirse á Nueva-York una escuadrilla española, compuesta de las fragatas *Victoria*, *Amanca* y *Lealtad* y del vapor *Churruca*.

Los Sres. de Aygnals reanudarán el 1º de diciembre sus fiestas musicales y literarias, que prometen estar brillantes como de costumbre, atendidos los buenos elementos artísticos con que cuentan y la distinguida sociedad que les favorece. Desde ese día continuarán como de costumbre el 1º y 15 de cada mes.

Está en estudio para ponerse en escena á la mayor brevedad en el teatro de Jovellanos la zarzuela en un acto, original, en verso, *Decreto municipal*.

A propuesta del capitán general de Galicia, han sido agraciados por los sucesos de Orense y acción de Trado contra los republicanos: con el empleo inmediato, el capitán de carabineros don Pedro Pascual y Calvo, el teniente de la guardia civil D. Antonio Diaz Barriónuevo, y los sargentos primeros de ambas armas D. Andrés Rodriguez y don Gregorio Pelaez; con el grado inmediato, el teniente coronel de la guardia civil D. Antonio Oliván, el teniente de carabineros D. José Sanchez Garcia, el alférez de la reserva D. Domingo Alvarez Rodriguez y el sargento primero D. Vicente Domingo; y con la cruz del Mérito militar el capitan de la guardia civil D. José Alvarez Seara, y el alférez de la misma D. Francisco Muñoz.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 26.

Para el 7 del mes próximo se ha fijado la marcha de la emperatriz de Austria a Roma, donde permanecerá algún tiempo.

Los periódicos ministeriales desmienten la noticia de que las tropas que operan en Dalmacia hayan sufrido descalabros.

Lisboa, 26.

Las reformas del sistema tributario continúan siendo objeto de detenidos estudios por parte de la comisión. Esperase que en breve se emitirá dictámen.

En el ministerio de la Guerra están casi terminados los trabajos preparatorios encaminados á poner el país en buen estado de defensa.

Paris, 26.

Han ocurrido simultáneamente varios incendios en los departamentos del Loira y Paso de Calais. Este hecho llama mucho la atención pública.

San Petersburgo, 26.

El príncipe de Gortchakoff se halla gravemente enfermo.

Florencia, 26.

Se ha constituido un ministerio, en el cual entran los Sres. Lanza, San Martino y Gialdini.

Paris, 26.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 esterior español, a 25 3/4.

El 3 por 100 francés, a 71-65.

El 4 1/2 id. a 102.

El 5 por 100 italiano, a 53-45.

Londres, 26.

Los consolidados ingleses de 93 3/4 a 71 3/4.

Londres, 26.

El «Times» contestando á los periódicos ministeriales españoles, insiste en sus aseveraciones respecto á la candidatura del duque de Génova, afirmando que ha visto documentos que le acreditan la verdad de ellas. Segun despachos de New-York la fiebre amarilla se ha presentado, reina con mucha intensidad en la Martinica. Asegúrase que el marqués de Rapallo vuelve á Italia.

Múnich, 26.

Crisis ministerial, es inminente un cambio de ministerio á consecuencia del resultado de las elecciones. La mayoría es hostil á Prusia.

Paris, 27.

El «Diario Oficial» manifiesta que son absurdas las noticias que han circulado sobre el canal de Suez afirmando que han pasado por el mismo 50 buques, representando 35000 toneladas.—*Fabra*.

Como prueba de la clase de guerra que hacen los insurrectos cubanos, el capi-

tan general de aquella isla ha mandado publicar en el diario oficial de aquella isla el siguiente documento sorprendido á los enemigos de España y firmado por los de los cabecillas que los capitanean:

«Cuartel general.—División Clefuegos.—Octubre 5 de 1869.—Ciudadano capitán José González.—En orden de su comunicación, fecha 26 del próximo, quando enterálo de su contenido, y que conforme con las instrucciones del gobierno superior, ha destruido el ingenio Divertido y sustraído su dotación; de estos han sido presentados en este cuartel general 14 asiáticos y 5 negros. Su oficio arriba referido no me informa del número y las cifraciones de los individuos que formaban la dotación del ingenio Divertido. Sirvase darme este informe para mi gobierno.—Es preciso que sin pérdida de tiempo destruya Vd. el ingenio de Marsillan antes que sea ocupado por guardacostas. Esto es perentorio.

Para su auxilio en dicha operación hoy oficio al capitán Acevedo si necesita Vd. su ayuda. Las fincas, cuya destrucción urge, son las siguientes; algunas no están á su alcance, pero contraria aquella s que lo están, dirigirás usted sus esfuerzos:

«Ingenios: Santa Isabel, de Marsillan; Santa Teresa, de Galdos; Negrito, de Lay; Conchita, de Iznaga; Santa Rosalia, de Quesada; Rosario, de Sarriá; Flora, de Dorticós; Muerto, de Sarriá; Hormiguero, de Ponverta; Vista Alegre, de Vergara; Vista Hermosa, de Vives; Caridad, de Jaltibulo; San Nicolás, del conde Brunet; San Antonio, de Trujillo; San José, de Veguer; Manuela, de Acer; San Luis, de Montalvo; Santa Marta, de Riballo; California, de Campillo; Santa Rosa, de Lomba; Angelita, de Argudín; San Antonio, de Lomba, y Torriente, de Pasalod s.s.»

Los ingenios pertenecientes á cubanos de cuya conducta respecto á nuestra causa no merece castigo, deben dejarse para la época, si llegara, en que sea una necesidad perentoria de su destrucción. Espero que observará Vd. esta indicación y que su buen criterio hará lo demás.—

Las noticias de Oriente y de los Estados Unidos son cuanto puede desearse. Espero que activará Vd. todo lo posible la formación y lisas de sus compañías, pues ya nuestro gobierno empieza á circular la paga, y deseo que nuestra división alcance lo mas pronto posible este beneficio. Remita la nómina de cada compañía serán la organiza. La compañía de milicias cuenta una para su batallón. Me participa el C. Echemendia que el caballo que Vd. me regala ha muerto en Gallarza. Lo siento, pues me hacia mucha falta. Escribiré á Vd. mas despacio mañana. P. y L. D. D. F. Cavada.

Circula el rumor en París de que entre algunos de los mas ilustrados obispos

que han acudido á Roma, se no ha cierta divergencia en el modo de apreciar la ardua cuestión de la infalibilidad del Papa, como punto dogmático se llega hasta nombrar dos prelados muy conocidos por su ciencia, que han amenazado con su retirada si no se descartaba dicha controversia de los futuros debates del Concilio. En la nunciatura apostólica se niega rotundamente la exactitud de semejante rumor.

Hace dos días que la ciudad de Turín se halla envuelta en una niebla tan densa que ha sido preciso mantener encendido constantemente el alumbrado público.

Ya se han dado por terminadas las obras de la casa inclusa de Avilés que por iniciativa del celoso gobernador de la provincia Sr. Moreu y Sanchez, dignamente secundado por la diputación se comenzaron en el mes de mayo, y las cuales, merced á la inteligencia e incansable actividad desplegada por dicha primera autoridad se han llevado á cabo en tan breve plazo, consiguiendo así que aquella ciudad cuente hoy con un edificio notable por su construcción y de verdadera importancia por el objeto á que se destina. El Sr. Moreu que desde que se haló al frente de la provincia de Avilés, ha sabido en todas sus determinaciones conciliar los intereses políticos del gobierno que representa con los adelantos materiales de la localidad, ha logrado captarse de este modo generales simpatías en aquella provincia donde sin vanas rivalidades ni estériles luchas políticas se han realizado mejoras verdaderas en pro del interés general.

La Revuelta Ardeña Du Barry económico cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, gases, nerviosidad, desarreglo del hígado y de la mucosa, acidez, pliatura, náuseas, espasmos, insomnios, tos, asma, tisis (consunción), herpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, agotamientos, desacalmientos, faltas de colores y fuerza nerviosa.

Cura número 69814: De Su Santidad el Papa. Cura número 58916: De la señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, desacalmamiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño y una agitación nerviosa en extremo insopportable.—*Du Barry y Compagnia*, calle de Valverde, número 1, Madrid.—En cajas de hoja de latón de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 80 rs., doce libras 170 rs., veinticinco libras 300 rs. *La Revuelta chocolateada Du Barry*, en polvo. Exquisito alimento, sumamente sustancial, asimilando y fortificando los nervios y las carnes. En cajas de doce tazas 12 reales, de veinticuatro tazas 20 rs., de 288 tazas 170 rs., de 576 tazas 300 reales, ó sea dos cuartos la taza.

Se vende en Madrid, casa *Du Barry y Compagnia*, número 1, calle de Valverde y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

SEMENTERA DE 1869.

LOS ABONOS MINERALES

aumentan la producción en 30 a 50 por 100.

Prospectos, gratis, laboratorio de Saez Uter y Soler, calle de Carretas, núm. 14

Medalla de ORO. — Prima de 16.600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR TONICO Y FEBRIFUGO

Tan agradable como eficaz. — Extracto COMPLETO de las TRES quininas

(Clorosis, gastralgias, dyspepsias, etc.)

Píldoles

QUINA LAROCHE

Píldoras ferrugineosas

PARIS, 15, calle Drouot. — MADRID: J. FERRER y Cia,

54, calle de la Montera.

FABRICA Y GRAN DEPÓSITO DE SOMBREROS.

Se acaban de recibir de París y Londres ó precios muy arreglados de diversas formas y colores. Sombreros de copa desde 45 rs. hasta 60; hongos de 30 a 50 rs., y de eclesiástico desde 70 hasta 100 sombreros de niño, de 30 a 50 rs. adornados. Valverde, 18. San Onofre, 1.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO

D. J. P. LAROCHE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

El ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitución del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composición siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temponamientos de las afecciones: escrofulosis, tuberculosas, cancerosas, sifiliticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es más seguro específico.

En Madrid: Ferrary & C. J. Simon, Borrrell h.º, Somollinos, Moreno Miguel.

MAQUINARIA AGRICOLA, TRACTORES, CONSTRUCIONES, CARNE, etc. para moler almendras á 1200.

DESDE EL LUNES 29 DEL ACTUAL quedará instalado en el nuevo local de la calle del Carmen, núms. 9 y 11, cteo entresuelo, el despacho de los señores E. Sainz e hijos.

EN LA CALLE DE LAS INFLUENCIAS, núm. 1, se alquila un gran local, en el que se harán las obras necesarias con arreglo a la industria ó comercio para que se tome. El portero de la casa dará razón.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE PEREZ OFICIAL QUE HA SIDO ALMAGRE Y DE BELLAS CALLE DE LA ADUANA, 8.

RABAJA DE PRECIOS:

Clase extra-superior, 70 reales.

Clase superior, 60.

Clase primera, 50.

Hongos, desde 30, 40 y 50 reales.

S. se hacen para librea, y sombreros 4 precios móviles.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

DIARIO DE MADRID.

AVENTURAS DEL DIA 25.—Domingo 1 de diciembre.—San Gregorio, papa y confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Nîmes de Leganés, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde procesión y reserva en